



Universidad Veracruzana región Veracruz
Facultad de Medicina
Acta de Junta Académica

Acta de la H. Junta Académica de la Facultad de Medicina, Universidad Veracruzana región Veracruz, celebrada el treinta de agosto del año dos mil veinticuatro a las 13:00 h. -----

En la H. Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos de manera presencial en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, se llevó a efecto Junta Académica, convocada con fecha el treinta de agosto del año dos mil veinticuatro con la asistencia de los c. C. Dr. Julio César Viñas Dozal, Director; Dr. Francisco Ruíz García, Secretario; la comunidad docente y representación estudiantil de la Facultad de Medicina región Veracruz con el siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura del acta anterior. -----
- 4.- Presentación de los representantes estudiantiles 2024 – 2025. -----
- 5.- Presentación de la Consejera Alumna. -----
- 6.- Elección de vocales alumnos del Comité Pro – Mejoras. -----
- 7.- Designación de Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad en la Entidad Académica. -----
- 8.- Elección de Representante Alumno de Equidad de Género en la entidad académica. -----
- 9.- Asuntos generales. -----

Toma la palabra el C. Dr. Julio César Viñas Dozal, Director, quien da lectura a la convocatoria de la presente Junta Académica con el respectivo orden del día

1. Se procede a pasar lista de asistencia, contando con la asistencia de 38 docentes y 15 estudiantes siendo un total de 53 personas asistentes. -----
2. Se somete a votación el orden del día, se aprueba por unanimidad de la Junta Académica. -----
3. En aras de conocer el contenido del Acta de la Junta Académica anterior y abreviar la reunión se propone omitir la lectura del acta anterior, se somete a votación, se aprueba por unanimidad. -----
4. Se presentan a las personas representantes estudiantiles del periodo 2024 – 2025: Representantes de generación: de la generación S20 Titular. Gema Zárate Martínez; Titular. Samantha Denise Chávez Castillo; Titular. Daniela Hernández Valenzuela, Suplente. Carlos Manuel García Pérez; de la generación S21 Titular. Xóchitl García Santiago, Titular. Ilich Vladimir López Covarrubias, Titular. Boris Reynolds Vera, Suplente. Ángel Ángeles Hernández; de la generación S22 Titular. Ana Paula Capetillo Texson, Titular. Elvira Kimberly Robles Mendoza, Titular. Fátima Cobos Martínez, Suplente. Mariel González Barojas; de la generación S23 Titular. Bruno Payán Lara Titular. Brayan Eduardo Antele Domínguez, Titular. Guadalupe González López de Llergo, Titular. Grettel Fernanda González Mendoza; S24 Titular. Génesis Jimena Gutiérrez Ordinola, Titular. Luis Rodrigo García Rodríguez, Titular. Diana Emilia Zetina Rodríguez, Titular. Rebeca Fadanelli Zúñiga, Suplente. Bernardo Axel Canales Cortés, Suplente. Madelene Alexandra Alarcón Castillo. Representante de programa educativos: del plan de estudios Médico Cirujano: titular Arison Estrada Cansino, suplente Rosely Barrientos López; Quiropráctica: titular Katia Josseline Romero Aguilar, Radiología: titular Yassmin Marcos Serrano, suplente Hannia Paola Jiménez Cambambia. -----

5. Se presenta a la Consejera Alumna Titular la C. Arison Estrada Cansino, Consejera Alumna Suplente Katia Josseline Romero Aguilar. -----

6. Se hace la elección se vocales alumnos del Comité Pro-Mejoras, se proponen a las personas: Ilich Vladimir López Covarrubias, Brayan Eduardo Antele Domínguez, Ángel Ángeles Hernández, Ana Paula Capetillo Texson, Elvira Kimberly Robles Mendoza y Katia Josseline Romero Aguilar. Se eligen escrutadores, los CC. Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Dra. Zaira Eunice Montes Osorio, estudiantes Samantha Denise Chávez Castillo y Boris Reynolds Vera. Se acuerda en el pleno de la junta elegir primero a un hombre y posteriormente a una mujer en aras de mantener la paridad de género. Se contabilizan los votos: Ilich Vladimir López Covarrubias 31 votos, Brayan Eduardo Antele Domínguez 9 votos, Ángel Ángeles Hernández 9 votos, por mayoría de votos se elige a Ilich Vladimir López Covarrubias. Se contabilizan los votos: Ana Paula Capetillo Texson 25 votos,

Elvira Kimberly Robles Mendoza 20 votos y Katia Josseline Romero Aguilar 2 votos. Por mayoría de votos se elige a la alumna Ana Paula Capetillo Texson. -----

Los vocales del Comité Pro – Mejoras son, por la mayoría de la Junta Académica: -----

- Ilich Vladimir López Covarrubias. -----
- Ana Paula Capetillo Texson. -----

7. Se hace la elección para el Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad en la Entidad Académica. Se proponen a las personas: Guadalupe González López de Llergo y Luis Rodrigo García Rodríguez, el mismo equipo de escrutadores apoya a la contabilización de votos: Guadalupe González López de Llergo 44 votos y Luis Rodrigo García Rodríguez 5 votos.

Por mayoría de la Junta Académica se designa a la Representante Alumna para la Gestión de la Sustentabilidad en la Entidad Académica: -----

- Guadalupe González López de Llergo. -----

8. Se procede a la elección de Representante Alumno de Equidad de Género en la entidad académica. Se proponen a las personas: Samantha Denise Chávez Castillo 9 votos; Daniela Hernández Valenzuela 6 votos, Carlos Manuel García Pérez 2 votos; Mariel González Barojas 5 votos; Brayan Eduardo Antele Domínguez 25 votos, Grettel Fernanda González Mendoza 20 votos; Luis Rodrigo García Rodríguez 4 votos. Se eligen escrutadores, los CC. Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Dra. Zaira Eunice Montes Osorio, estudiantes Ana Paula Capetillo Texson y Boris Reynolds Vera, se contabilizan los votos: Samantha Denise Chávez Castillo; Daniela Hernández Valenzuela, Carlos Manuel García Pérez; Mariel González Barojas; Brayan Eduardo Antele Domínguez, Grettel Fernanda González Mendoza; Luis Rodrigo García Rodríguez. -----

Por mayoría de la Junta Académica se designa al Representante Alumno de Equidad de Género en la entidad académica: -----

- Brayan Eduardo Antele Domínguez. -----

9. Se procede a asuntos generales. -----

La C. Dra. Rosa María Álvarez Santamán comunica la inconformidad de la validación en los reportes de tutorías, solicita que se registre en el acta que se generarán las estrategias para el desarrollo de tutorías debido a que no se obtienen los resultados, refiere que los docentes indican que hacen el llamado a los estudiantes pero no acuden. -----

El C. Dr. Julio César Viñas Dozal indica que, de manera proactiva, se han creado estrategias a corto y mediano plazo para atender al Sistema Institucional de Tutorías de la Entidad, por ejemplo, de manera inmediata, se ha dispuesto a retroalimentar a cada uno de los docentes que tienen observaciones para comentar los criterios de validación. Se ha capacitado a los docentes, se han generado actividades para brindar la información y ponerla a disposición. -----

La C. Dra. Rosa María Torres Hernández reitera la insatisfacción en la validación debido a que percibe la negación en la validación como una situación personal ya que atiende a todas las personas estudiantes que están en el SIT. -----

El C. Dr. Humberto Hernández Ojeda indica que brindará propuestas para el cumplimiento de las tutorías. -----

El C. Dr. Rafael Camacho Morales propone que se indique un par de horas sin clase únicamente al día para atender las tutorías ya que los mismos estudiantes no quieren faltar a clases tanto tiempo, prefieren estar en clases. -----

El C. Dr. Arturo Gil Gutiérrez Wong comenta que no está de acuerdo con el reporte en el Sistema Institucional de Tutorías de la Entidad debido a que la Universidad ya tiene la información, por otro lado, si ya se reportó algo que definitivamente no cambiará de un semestre a otro, no se debería de repetir, por ejemplo, una vez que tenga el AFBG cubierta y que se haya reportado no se debería repetir cada semestre. -----

El C. Dr. Julio César Viñas Dozal indica que la información reportada no es para la Universidad, es para que el mismo tutor cuente con la información necesaria. -----

La C. Dra. Cristina García Franco comenta que acaba de ingresar al SIT en el semestre “encima” (se hace la acotación en esta acta de la defunción de la Dra. Beatriz González Jiménez), continuando con lo comunicado por la Dra. Cristina, inició en agosto 2023 – enero 2024, dio seguimiento en febrero – julio 2024 y actualmente es su segundo año. El SIT una coordinación designada por necesidades de la Entidad Académica. Hace énfasis en la integridad de su persona, indica que todas las acciones que realiza son normativas, institucionales, y que lo valida y registra ante autoridades superiores, como el Consejo Técnico, también refiere que las observaciones que haga el Sistema Institucional de Tutorías de la Universidad Veracruzana se lo harían a ella como

coordinadora, no lo hacen de manera individualizada a cada tutor, por lo cual, pone a disposición diversos materiales, formatos y capacitaciones para que logren el cumplimiento de los objetivos del SIT. -----
Los nuevos representantes estudiantiles se comprometen a crear estrategias con la comunidad estudiantil para favorecer la práctica de tutorías. -----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la junta académica siendo las catorce horas cincuenta minutos del día de su inicio. -----


Dr. Julio César Viñas Dozal
Director

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARIA


Dr. Francisco Ruiz García
Secretario